



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1756 – Ciudad de México, jueves 11 de diciembre de 2025

### **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Reglamento de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México. (modificación)**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 4.**

Decreto por el que se **reforman** las fracciones II, VII, IX y tercer párrafo; se **derogan** las fracciones IV, V, VI, XII y XV del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

### **Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo por el que se suspende el trámite, sustanciación y resolución de los juicios especiales laborales y de inconformidad administrativa, así como los procedimientos paraprocesales, ante el Tribunal Electoral.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 30.**

Acuerdo por el que, el Pleno del Tribunal Electoral **suspende** a partir del quince de diciembre de dos mil veinticinco al seis de enero de dos mil veintiséis el trámite, la sustanciación y, en su caso, los plazos legalmente establecidos para dictar la resolución de los Procedimientos Paraprocesales, de los Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que actualmente se encuentran en sustanciación ante este Órgano Jurisdiccional, así como los que se presenten en lo sucesivo.

Durante el lapso que se mantenga la suspensión, no transcurrirán plazos procesales, ni podrán celebrarse audiencias programadas, así como ordenarse el desahogo de diligencia alguna.

Asimismo, el plazo para interponer la demanda de los Juicios Laborales y de Inconformidad Administrativa, no se suspenderá, por lo que continuará transcurriendo en términos de lo previsto en la Ley Procesal.